

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 590 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2026 A 31/08/2026	
4. Nombre contratista VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 42827990	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN GT - ANTIOQUIA-CHOCÓ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
590 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	<p>Si</p> <p>Durante el mes de agosto de 2026 se acompañó a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas en los municipios de Medellín, Yalí, Vegachí, Remedios y Segovia (Corregimiento Carrizal) mediante la realización de 57 atenciones presenciales orientadas al cumplimiento de los Planes anuales, la verificación de compromisos y la gestión de articulación con la oferta institucional. De igual manera, se apoyó la organización de espacios, la coordinación logística y el desarrollo de talleres realizados en el casco urbano Yalí y el ETCR Juan Carlos Castañeda, municipio de Remedios y corregimiento de Carrizal (Segovia), liderados por las profesionales biosocial, psicosocial y de género del Equipo Primario del GT Antioquia-Chocó, además del seguimiento al cumplimiento de las actividades para este período, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de acompañamiento y al cumplimiento de las líneas estratégicas de reincorporación definidas por la ARN. <i>Evidencia: Asistencias atención población</i></p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	<p>No aplica</p> <p>Durante el mes de agosto de 2026 no se adelantaron procesos de formulación, seguimiento o evaluación de Planes Colectivos de Reincorporación, en razón a que no se presentaron solicitudes por parte de la población en proceso de reincorporación para la estructuración de estos instrumentos. No obstante, se realizó seguimiento a las dinámicas territoriales y a las necesidades identificadas en los espacios de acompañamiento, con el propósito de identificar posibles iniciativas colectivas susceptibles de ser orientadas y acompañadas por la ARN, conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y la incorporación de los enfoques diferenciales definidos por la entidad.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	<p>Si</p> <p>Durante el mes de agosto de 2026 se apoyaron acciones de articulación y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional disponible.</p> <p>12 de agosto: Se participó en reunión virtual con funcionaria de COLPENSIONES y firmantes de paz donde se desarrolló la actividad 1.3.5.1.4.1 brindando capacitación y orientación respecto a los programas de RPM, RAIS y BEPS. <i>Evidencia: Asistencia Actividad virtual Colpensiones 12-08-26.</i></p> <p>13 de agosto: Se realizaron los formatos para la vinculación a la estrategia de APROPIA-ACCIÓN en comercialización y negocios sostenibles del participante identificado con coda: 60-07363 y una persona de la comunidad. <i>Evidencia: Carpeta postulación modelo de apropiación.</i></p> <p>20 de agosto: se acompañó el taller de la acción 1.1.3.1.5.C "Desarrollar estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar" con la profesional de género en el auditorio de la casa de la justicia del municipio de Yalí. <i>Evidencia: Taller genero Yalí 20-08-2026.</i></p> <p>21 de agosto: Participación en la reunión presencial de la etapa 4 actividad 3 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el parque educativo del municipio de Yalí. <i>Evidencia: 21-08-2026 Reunión ATRC etapa 4 actividad 3.</i></p> <p>26 de agosto: Se participó en reunión presencial en el corregimiento de Carrizal con funcionaria de COLPENSIONES donde se desarrolló la actividad 1.3.5.1.4.1 brindando capacitación y orientación respecto a los programas de RPM, RAIS y BEPS, actividades de género, salud y psicosociales con las profesionales del equipo primario del GT. <i>Evidencia: Estado de asistencia Carrizal 26.08.26</i></p>

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe		
590 - 2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026
		<p>Estado de asistencia Remedios 27-08-2026.</p> <p>27 de agosto: Se participó en reunión presencial en el municipio de Remedios con funcionaria de COLPENSIONES donde se desarrolló la actividad 1.3.5.1.4.1 brindando capacitación y orientación respecto a los programas de RPM, RAIS y BEPS, actividades de género, salud y psicosociales con las profesionales del equipo primario del GT. Evidencia: Listado de asistencia Remedios 27-08-26.</p> <p>Durante el mes de agosto de 2026: Se realizó la difusión permanente de oferta institucional a través de medios digitales, promoviendo el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a oportunidades de formación, empleo y participación ciudadana. Entre las ofertas divulgadas se destacan las correspondientes a la ARN como: "Modelos de apropiación-acción en Comercialización y negocios sostenibles y Maquinaria amarilla y Proceso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida", la oferta de formación técnica y tecnológica del SENA, y la convocatoria de empleo ofertada por el consorcio de Antioquia. Oferta de formación en Marroquinería artesanal con la ART. Evidencia: <i>Pantallazos de ofertas compartidas agosto.</i></p>		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Durante el mes de agosto de 2026: Se realizó seguimiento al Proyecto Productivo Individual PRE-PP 37780 "Horizontes de paz", de conformidad con los lineamientos operativos establecidos por la ARN para el acompañamiento a iniciativas productivas individuales, además se levantaron las actas de seguimiento de los otros cuatro (4) miembros del proyecto productivo individual asociativo. Evidencia: <i>Carpeta de Seguímentos PRE-PP agosto.</i></p> <p>Durante el período reportado: Se brindó acompañamiento técnico en la postulación y formulación del Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39938 correspondiente a la Persona en Proceso de Reinserción identificada con código SIRR 60-01994, y el PRE-PP- 39940 de la PPR con identificada coda: 60-01958 apoyando la estructuración de la iniciativa productiva conforme a los requisitos, criterios y procedimientos definidos por la entidad. Esta acción contribuye al fortalecimiento de la reincorporación económica y a la generación de alternativas sostenibles de ingresos para la población objeto de atención. Evidencia: <i>Carpeta formulación PRE-PP Agosto.</i></p>	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el mes de agosto se realizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información correspondiente a las Personas en Proceso de Reinserción (PPR) asignadas en el SIRR, garantizando la trazabilidad de las acciones de acompañamiento desarrolladas. En este marco, se registraron las atenciones presenciales realizadas tanto en la oficina del Grupo Territorial Antioquia-Chocó como durante los desplazamientos efectuados a la subregión del Nordeste antioqueño. Asimismo, se gestionó la actualización de la información relacionada con los seguimientos al cumplimiento de actividades del periodo. Evidencia: <i>Base actualización de seguimientos PRI agosto.</i></p> <p>Se realizó la vinculación a la oferta del modelo de apropiación-acción en el modelo de comercialización y negocios sostenibles del participante con coda: 60-07363 y una persona de la comunidad. Evidencia: <i>Carpeta postulación modelo de apropiación.</i></p> <p>Se registraron las actuaciones relacionadas con la postulación y formulación del Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39938 y 39940 y el seguimiento realizado al Proyecto Productivo Individual PRE-PP 37780 individual asociativo a los 5 miembros de este, contribuyendo a la actualización permanente de la información institucional y al monitoreo de las acciones adelantadas en el marco del Programa de Reinserción Integral. Evidencias: <i>Carpeta formulación PRE-PP Agosto y Carpeta de Seguímentos PRE-PP agosto.</i></p>	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
590 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
6 Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de agosto de 2026: Se apoyó la implementación de los métodos operativos definidos para la ejecución del Programa de Reincorporación Integral, mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento individual, seguimiento a proyectos productivos, articulación con oferta institucional y registro oportuno de la información en los instrumentos y sistemas dispuestos por la entidad. Asimismo, se aplicaron mecanismos de control y verificación que permitieron garantizar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información registrada, incluyendo las atenciones realizadas, postulación, formulación y seguimiento a iniciativas productivas individuales. Estas acciones contribuyeron a suministrar información oportuna y precisa para el monitoreo de los procesos de reincorporación, facilitando la identificación de necesidades de mejora y el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento implementadas por la ARN.
7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de agosto de 2026: Se realizó la verificación mensual de los desembolsos correspondientes a la Asignación Mensual y demás beneficios económicos de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) asignadas, de conformidad con el cronograma establecido por la ARN. Como resultado de la revisión efectuada, no se identificaron novedades ni inconsistencias en la entrega de los apoyos económicos a los participantes. <i>Evidencia: Relación de desembolsos de asignación y SEA agosto.</i>
8 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	reuniones, espacios de articulación interinstitucional, jornadas de capacitación y actividades de coordinación territorial, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI). 03 de agosto: Participación en reunión presencial con funcionarios de la ONU para colaborar con la información requerida por la organización en el marco de su calidad de Misión de Verificación de la implementación del acompañamiento con los firmantes de paz del ETCR Juan Carlos Castañeda. <i>Evidencia: Reunión información ETCR con ONU 03082026.</i> 04 de agosto: Se participó en la jornada informativa por parte de la coordinadora del GT con relación a la actualidad de la ARN y el empalme. <i>Evidencia: Reunión informe empalme 04082026.</i> 11 de agosto: Participación en la reunión virtual de seguimiento a la implementación de la estrategia de Maestro Itinerante. <i>Evidencia: 11082026 Reunión seguimiento maestro itinerante (agosto).</i> 12 de agosto: Se participó en reunión virtual con funcionaria de COLPENSIONES y firmantes de paz donde se desarrolló la actividad 1.3.5.1.4.1 brindando capacitación y orientación respecto a los programas de RPM, RAIS y BEPS. <i>Evidencia: Asistencia Actividad virtual Colpensiones 12-08-26.</i> 19 de agosto: Se participó en reunión presencial con PPR con coda en el SIRR: 60-01963 para revisar la acción 1.2.3.1.4 " Garantizar la vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, de la población en proceso de reincorporación". <i>Evidencia: Acta y listado de asistencia reunión 19-08-26.</i> 20 de agosto: se acompañó el taller de la acción 1.1.3.1.5.C "Desarrollar estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar" con la profesional de género en el auditorio de la casa de la justicia del municipio de Yalí. <i>Evidencia: Taller genero Yali 20-08-2026.</i> 21 de agosto: Participación en la reunión presencial de la etapa 4 actividad 3 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el parque educativo del municipio de Yalí. <i>Evidencia: 21-08-2026 Reunión ATRC etapa 4 actividad 3.</i> 26 de agosto: Se participó en reunión presencial en el corregimiento de Carrizal con funcionaria de COLPENSIONES donde se desarrolló la actividad 1.3.5.1.4.1 brindando capacitación y orientación respecto a los programas de RPM RAIS y BEPS.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
590	- 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>respecto a los programas de RPM, RAIS y BEPS, actividades de género, salud y psicosociales con las profesionales del equipo primario del GT. Evidencia: Listado de asistencia Carrizal 26-08-26.</p> <p>27 de agosto: Se participó en reunión presencial en el municipio de Remedios con funcionaria de COLPENSIONES donde se desarrolló la actividad 1.3.5.1.4.1 brindando capacitación y orientación respecto a los programas de RPM, RAIS y BEPS, actividades de género, salud y psicosociales con las profesionales del equipo primario del GT. Evidencia: Listado de asistencia Remedios 27-08-26.</p> <p>Durante el mes de agosto de 2026 se adelantó el trámite oportuno de los documentos generados en desarrollo de las actividades contractuales, conforme a las directrices y procedimientos de gestión documental establecidos por la ARN, garantizando su adecuada organización, custodia y disponibilidad. En este marco, el 8 de agosto se realizó la entrega de la gestión documental correspondiente al período reportado. Asimismo, se consolidó y tramitó la documentación relacionada con los desplazamientos y legalizaciones efectuados durante el mes de agosto, y se gestionó la documentación correspondiente al caso del participante identificado en el SIRR con coda: 60-04648, dando cumplimiento a los procedimientos institucionales definidos para su atención y seguimiento.</p> <p>Evidencias: 05082026ReincorporacionVeronicaZapata, Pantallazo envió formato FUID GD agosto, carpeta de desplazamientos agosto, y Evidencia Caso Aranda</p>

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>	
---	--

12. FIRMAS	
Contratista Verónica Zapata Carvajal Nombre: VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL	Aprobación supervisión (firma electrónica) Luz Nely Osorno Ospina Nombre: Luz Nely Osorno Ospina Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha: 31/08/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
